



DATOS IDENTIFICATIVOS

Enfermería materno-infantil

Asignatura	Enfermería materno-infantil			
Código	O51G140V01302			
Titulación	Grado en Enfermería			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	9	OB	3	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Departamento de la E.U. de Enfermería (Ourense)			
Coordinador/a	Pérez Rodríguez, Raquel			
Profesorado	Pérez Rodríguez, Raquel			
Correo-e	raquel.perez.rodriguez@sergas.es			
Web				
Descripción general	En esta asignatura se abordará todo el proceso vital de la mujer así como de la etapa pediátrica, profundizando en los cuidados de enfermería necesarios en estas dos etapas de la vida, en relación a: alteraciones de la salud, cuidados de enfermería (técnicas, procedimientos, etc) medidas preventivas y educación para la salud.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
B2	Saber planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
B4	Ser capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
B5	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
B7	Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
B8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
B9	Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas
B10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad

B11	Saber establecer una comunicación eficaz con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros. Fomentar la formación e información para la salud
B12	Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
C34	Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
C35	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
C36	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
C37	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
C38	Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
C39	Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
C40	Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad de gestión de la información
D4	Resolución de problemas y toma de decisiones
D5	Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales
D7	Razonamiento crítico
D8	Aprendizaje autónomo
D9	Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.
D10	Motivación por la calidad
D11	Sensibilidad hacia temas medioambientales

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.	A1	B1	C34	D1
	A2	B2		D2
	A3	B4		D3
	A4	B5		D4
	A5	B7		D5
		B8		D6
		B9		D7
		B10		D8
		B11		D9
		B12		D10
				D11
	Saber describir los cambios que se producen en el organismo durante la gestación, parto y puerperio.	A1	B12	C35
A2				D2
A3				D3
A4				D4
A5				D5
				D6
				D7
				D8
				D9
				D10
				D11
Saber describir, las intervenciones y actividades adecuadas a la prevención y tratamiento de los problemas de salud en la infancia y la adolescencia, y planificar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del niño y su familia.	A1	B1	C36	D1
	A2	B2	C37	D2
	A3	B7	C38	D3
	A4	B8	C39	D4
	A5	B9	C40	D5
		B10		D6
		B11		D7
		B12		D8
				D9
				D10
				D11

Contenidos

Tema	
Reproducción humana	Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino Sexualidad humana Infecciones de transmisión sexual
Control de la natalidad	Planificación familiar
Gestación. Gestación de alto riesgo	Fecundación y desarrollo fetal Gestación, normal y de alto riesgo
Problemas de salud en la gestante	Control de salud en la gestación patológica
Parto y puerperio. Cuidado prenatal	Parto normal, de urgencia. Puerperio Cuidados inmediatos de enfermería a la/al recién nacida/o
Problemas de salud reproductiva	Alteraciones de la salud a nivel ginecológico Etapa del climaterio en la mujer
Características de la mujer en las diferentes etapas del ciclo vital	Control de la salud de la mujer en las diferentes etapas de la vida Responsabilidad del profesional de enfermería en los casos de violencia de género. Detección de casos, actuación y prevención
Introducción a la enfermería pediátrica	Cuidados, técnicas y procedimientos de enfermería más frecuentes en pediatría
Recién nacida/o sana/o. Desarrollo y crecimiento	Recién nacida/o sana/o Alimentación y nutrición, desde el nacimiento hasta la adolescencia Vacunación en la infancia y en la adolescencia
La/el niña/o hospitalizada/o	Hospitalización en la edad pediátrica Programa de atención integral pediátrica durante la hospitalización
Recién nacida/o de alto riesgo	Recién nacida/o patológica/o
Problemas de salud más frecuentes en la infancia	Alteraciones de la salud más frecuentes en pediatría Cuidados de enfermería pediátricos en situaciones especiales Prevención y actuación de enfermería en situaciones de urgencia/emergencia en la edad pediátrica Maltrato infantil

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	52	84	136
Trabajo tutelado	6	18	24
Seminario	10	21	31
Examen de preguntas objetivas	2	32	34

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.
Seminario	Actividad enfocada al trabajo sobre un tema específico, que permite ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado, para el asesoramiento/desarrollo de las actividades y contenidos de la materia, en el proceso de aprendizaje.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
<p>Seminario</p> <p>La evaluación de la parte de seminarios de la materia, contará con dos apartados:</p> <p>1º. Evaluación continuada de los seminarios.</p> <p>Esta evaluación se realizará durante el cuatrimestre en el que se imparte la materia, mediante la observación de las habilidades y destrezas mostradas por el alumnado durante los seminarios, así como su participación en los temas expuestos en el aula.</p> <p>La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10.</p> <p>Será preciso superar esta parte de los seminarios, para poder superar la materia.</p> <p>Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.</p> <p>La asistencia a los seminarios es obligatoria, mínimo el 90% del total de las horas asignadas, en el caso contrario, el alumnado pasará a ser evaluado según los criterios establecidos para "la modalidad no presencial de los seminarios.</p> <p>2º. Trabajo en materia de violencia de género.</p> <p>El alumnado deberá hacer este trabajo en grupo, según los criterios que se indiquen oportunamente al inicio del curso. La exposición y defensa del mismo, será en el aula, en las fechas previamente marcadas. Se evaluará individualmente a cada uno de los participantes del grupo de trabajo.</p> <p>La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10.</p> <p>Será preciso superar esta parte de los seminarios, para poder superar la materia.</p> <p>Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.</p> <p>Para poder superar esta parte de seminarios de la materia, será preciso superar la evaluación continuada y la exposición y defensa del trabajo, lo que supondrá en total, el 40% de la puntuación total de la materia.</p>	40	A1 B1 C34 D1 A2 B2 C35 D2 A3 B4 C36 D3 A4 B5 C37 D4 A5 B7 C38 D5 B8 C39 D6 B9 C40 D7 B10 D8 B11 D9 B12 D10 D11
<p>Examen de preguntas objetivas</p> <p>En este apartado se evaluará el contenido teórico de la materia, tanto la parte de materno como la de pediatría, mediante la realización de un examen de preguntas objetivas (tipo test), con varias opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas cierta.</p> <p>Dicha prueba, se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico.</p> <p>La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos-errores). Las preguntas en blanco, no restan puntuación.</p> <p>La puntuación para ser apto en este apartado, será de 5 o más puntos sobre 10.</p> <p>Es preciso superar esta parte, para poder superar la materia.</p> <p>Esta evaluación supondrá el 60% de la puntuación total de la materia.</p>	60	C34 C35 C36 C37 C38 C39 C40

Otros comentarios sobre la Evaluación

Modalidad no presencial de los seminarios.

A esta modalidad, se podrá acoger el alumnado que con causa debidamente justificada, no le sea posible asistir al 90% del

total de horas asignadas para los seminarios, para lo cual deberá al inicio del cuatrimestre en el que se imparte la materia (en la 1ª semana), comunicar a la profesora responsable de la misma, mediante solicitud por escrito, su petición para la "modalidad no presencial", indicando cual es la causa que impide su asistencia a dichos seminarios.

En el caso del alumnado que por diferentes motivos, aún asistiendo a algún seminario, no llegue a conseguir la asistencia establecida del 90%, pasará igualmente a esta "modalidad no presencial de los seminarios".

***Evaluación de la modalidad no presencial de los seminarios.**

1º El alumnado tendrá que hacer una prueba práctica en el aula, en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia.

Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 1ª edición ordinaria.

La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10.

Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

2º. El alumnado tendrá que hacer un trabajo individual o en grupo, en materia de "violencia de género", según los criterios que se indiquen oportunamente al inicio del cuatrimestre.

Dicho trabajo será expuesto y defendido en el aula, en las fechas previamente marcadas.

En caso de que el alumnado haga el trabajo en grupo, será calificado individualmente.

La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10.

Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

Será preciso superar estas dos pruebas de evaluación, para poder superar la parte de seminarios de la materia; lo que supondrá en total, el 40% de la puntuación total de la materia.

3º. El alumnado en esta modalidad, tendrá que hacer de igual modo, el examen de preguntas objetivas (tipo test), según los criterios antes indicados para la modalidad presencial. Esta evaluación supondrá el 60% de la puntuación total de la materia.

2ª edición ordinaria (julio).

A esta convocatoria deberá presentarse el alumnado que no tenga superada alguna/s de las partes correspondientes a esta materia:

.- En el caso de no tener hecho o superado el examen de preguntas objetivas (tipo test), el alumnado deberá hacerlo cumpliendo con los mismos criterios establecidos para la 1ª edición ordinaria. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria.

.- En el caso de no tener superada la evaluación continuada (modalidad presencial) o no tener hecha o superada la prueba práctica correspondiente a la parte de seminarios de la materia (modalidad no presencial de los seminarios), el alumnado deberá realizar una prueba práctica en el aula, en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia y cumplir con los mismos criterios de evaluación establecidos para la 1ª edición ordinaria (modalidad no presencial de los seminarios). Esta prueba práctica se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria.

.- En el caso de no tener hecho o superado el trabajo en materia de "violencia de género", el alumnado deberá hacerlo según los criterios establecidos para su realización y deberá cumplir con los mismos criterios de evaluación establecidos, para la 1ª edición ordinaria, teniendo como plazo máximo para la entrega de este trabajo, el día antes a la fecha marcada en el calendario oficial académico, para realizar las pruebas de evaluación de esta materia en la 2ª edición ordinaria.

Para superar la materia en esta 2ª edición ordinaria, será preciso superar las dos partes de los seminarios (prueba práctica y trabajo) y el examen de preguntas objetivas (tipo test).

Convocatoria de Fin de carrera.

El alumnado podrá presentarse a esta convocatoria de fin de carrera (previa matrícula específica para esta convocatoria) en la que prevalecerán los mismos criterios de realización y de evaluación indicados para la 1ª y 2ª edición ordinaria.

Las pruebas de evaluación correspondientes, se realizarán en la fecha indicada en el calendario oficial académico para esta convocatoria de fin de carrera.

Otros comentarios.

Las fechas oficiales para la realización de las pruebas de evaluación de esta materia, en sus dos ediciones, serán las marcadas en el calendario oficial académico de la UVigo. Dichas fechas estarán disponibles para el alumnado tanto en la página web de la Escuela como en el tablón de información para el alumnado en el centro.

***La fecha de revisión de las pruebas de evaluación** en sus diferentes convocatorias, serán comunicadas oportunamente por parte de la profesora de la materia, en el momento de la publicación de la lista de calificaciones provisionales.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Torrens RS, Mtnéz C, **Enfermería de la mujer**, 2ª, DAE-Paradigma, 2012

Aguilar, M.J, **Tratado de enfermería infantil: cuidados pediátricos**, 2ª, Elsevier, 2012

Rodgers CC, Wilson D, Hockenberry MJ, **Wong. Enfermería Pediátrica**, 10ª, Elsevier, 2019

Morales IM, García JM, **Cuidados intensivos pediátricos**, 1ª, DAE, 2010

Bibliografía Complementaria

Perry SE, Cashion K, Lowdermilk DL, **Maternidad y salud de la mujer**, 9ª, Elsevier, 2008

Towle, M.A, **Asistencia de enfermería materno-neonatal**, 1ª, Pearson, 2010

Mtnéz MR, Ruiz MD, Glez P, **Enfermería del niño y adolescente I**, 2ª, DAE - Paradigma, 2012

Mtnéz MR, Ruiz MD, Glez P, **Enfermería del niño y adolescente II**, 2ª, DAE-Paradigma, 2012

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas clínicas III/O51G140V01306

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería clínica III/O51G140V01301

Prácticas clínicas II/O51G140V01303

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana: Anatomía humana/O51G140V01101

Fisiología: Fisiología/O51G140V01105

Fundamentos de enfermería/O51G140V01107

Psicología: Psicología/O51G140V01102

Enfermería clínica I/O51G140V01204

Enfermería clínica II/O51G140V01205

Enfermería comunitaria II/O51G140V01206

Ética y legislación/O51G140V01202

Farmacología y dietética/O51G140V01203

Introducción a la enfermería clínica/O51G140V01201

Otros comentarios

Se utilizará la plataforma "Faitic" de la Universidad de Vigo, para mantener comunicación académica-docente con el alumnado (documentación, anuncios, calificaciones, etc) para lo cual será necesario, que al inicio del cuatrimestre en el que se imparte la materia, el alumnado verifique que está dado de alta en la plataforma correctamente.

El alumnado deberá entregar a la profesora, en la 1ª semana del inicio del cuatrimestre en el que se imparte la materia, la ficha correspondiente para la/el alumna/o, debidamente cumplimentada.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, la Universidad de Vigo, establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado, a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes *DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen.

En el caso de los seminarios, será de igual manera obligatorio asistir al 90% del total de horas asignadas para los mismos, aunque éstos sean impartidos de manera virtual. El alumnado que no cumpla este criterio, pasará a ser evaluado según los criterios establecidos para la modalidad no presencial de los seminarios.

Se continuará utilizando la plataforma Faitic de la UVigo, para disponibilizar al alumnado, la documentación necesaria en relación a los contenidos de la materia, tanto de la parte teórica como de la parte práctica/seminarios.

* Metodologías docentes que se modifican.

En caso de no ser posible impartir la docencia (tanto teórica como práctica/seminarios) de modo presencial, total o parcial y por el tiempo que sea preciso, se utilizará el aula virtual del Campus Remoto de la UVigo, para impartir dicha docencia de modo virtual, en los horarios que se establezcan y previo aviso en tiempo y forma al alumnado matriculado en la materia.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías).

La atención personalizada con el alumnado por parte de la profesora de la materia, será a través del correo electrónico, del Faitic, así como en el despacho virtual del Campus Remoto de la Uvigo (se fuera preciso) previa cita.

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

En caso de que no sea posible hacer la evaluación de la materia de modo presencial (tanto de la parte teórica como de la parte práctica/seminarios) y en las ediciones que correspondan, dicha evaluación se realizará de la siguiente manera:

.- Evaluación de la parte teórica de la materia. Será mediante la realización de un examen virtual de preguntas objetivas (tipo test), a través de la plataforma Faitic-Moodle de la UVigo.

Los criterios marcados para esta evaluación, serán iguales a los indicados en caso de que la evaluación fuera presencial. Prueba tipo test, con varias opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas cierta, la fórmula a aplicar será la de (A-E, aciertos-errores), las preguntas en blanco no restan puntuación, la puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10 y será preciso superar esta parte, para poder superar la materia.

La puntuación obtenida en esta parte, supondrá el 60% de la puntuación total de la materia.

.- Evaluación de la parte de seminarios de la materia. Será tanto para el alumnado de la modalidad presencial como el de la no presencial de los seminarios, de la siguiente manera:

.- Evaluación continuada de los seminarios. Ésta se realizará mediante una prueba virtual de supuestos prácticos, a través de la plataforma Faitic-Moodle de la UVigo.

Los criterios marcados para esta evaluación serán iguales a los indicados en caso de que la evaluación fuera presencial en cuanto a que, la puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10 y que será preciso superar esta evaluación, para poder superar la parte de los seminarios así como para poder superar materia.

La puntuación obtenida en esta parte, supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

.- Realización de un trabajo en materia de violencia de género. Éste deberá ser realizado individualmente o en grupo (dependiendo del momento en el que entren en vigor las medidas excepcionales) y según la normativa indicada en tiempo y forma al alumnado. La única excepción en este caso es que el trabajo no será expuesto presencialmente en el aula.

Los criterios marcados para esta evaluación serán iguales a los indicados en caso de que la evaluación fuera presencial. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Será preciso superar esta parte, para poder superar la parte de los seminarios así como para poder superar la materia.

La puntuación obtenida en esta parte, supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

* Información adicional.

Los criterios de evaluación para poder superar la materia, serán iguales a los establecidos en caso de que la docencia fuera presencial, por lo tanto para poder superar la materia, será preciso, superar las tres partes de la misma: examen de preguntas objetivas (tipo test), prueba de supuestos prácticos de los seminarios y el trabajo en materia de violencia de género.